



FIRMADO POR
El concejal delegado en materia de protección
ciudadana, igualdad, juventud, cultura, educación y
deporte
Javier Villanueva Aldave - Ayuntamiento del Valle de
Egüés/Eguesibar
06/10/2023



FIRMADO POR
El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBUJU ARBIZU
09/10/2023



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA



RESOLUCIÓN DE CONCEJAL DELEGADO

Con fecha 4 de octubre el personal técnico de la Biblioteca de Sarriguren presenta informe sobre la situación y gestión de la misma donde se solicita la modificación del horario de cierre del servicio adelantándolo media hora para poder cumplir con el horario laboral establecido del personal y para permitir la organización y las labores de ordenar y recoger la sala.

Y al amparo de la Delegación de Alcaldía realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 1851/2023, este Concejal Delegado

HE RESUELTO:

1ª.- Establecer un cambio en el horario de atención al público de la biblioteca de Sarriguren estableciéndolo de lunes a viernes de 14:30 h. a 20:30 h.

2º - Publicar el nuevo horario del servicio tanto en la propia sala como en la página web del Ayuntamiento y publicitarlo por los canales habituales.

3º.- Establecer que el nuevo horario entre en vigor con fecha 23 de octubre.

4º.- Dar traslado de la presente Resolución a la Técnica de Cultura y al personal técnico del servicio para su conocimiento y efectos.

Así lo resuelve, manda y firma el Sr. Concejal Delegado en materia de cultura D. Javier Villanueva Aldave en Sarriguren, a fecha de la firma



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AP7W 44YN XEEW TW4Z

Resolución N° 2208 de 06/10/2023 "Cambio horario biblioteca Sarriguren" - SEGRA 7934

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>